SAN SEBASTIAN

Don Manuel González Nájera, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de San Sebastián y su partido,

Por el presente hace saber que en este Juzgado, y con el número 69 de 1968, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, representada por el Procurador don José María de Otazu Zulueta, contra don Félix Ugalde Iturbe y su esposa, doña Trinidad Plazaola Ezcurra, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días hábiles, el siguiente bien inmueble especialmente hipotecado a dirbos demandados: chos demandados:

«Piso primero derecha exterior o vivienda delantera derecha de la casa, sin nú-mero, secaleda con la letra B en la avenida de Juan de Olazábal, de San Sebas-tián. Su superficie es de cien metros

treinta decimetros cuadrados, y se compo-ne de cuatro habitaciones, «hali», baño, aseo y cocina. Linda: por el Norte, con la aseo y cocina. Linda: por el Norte, con la vivienda delantera izquierda y caja de escalera; por el Sur, con la casa letra C y patio; por el Este, con el paseo de Juan de Olazábal, y por el Oeste, con la vivienda trasera derecha, patio y caja de escalera. Le corresponde una participación en el condominio de 2,55 por 100. Inscrita al tomo 858 del archivo, libro 16 de la sección segunda folio 153 número 637, inssección segunda, folio 153, número 637, inscripción primera.»

Condiciones

Primera.--Que el acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día doce de enero próximo y hora de las doce.

Segunda.—Que servirá de tipo para la subasta el de trescientas sesenta y ocho mil quinientas cincuenta pesetas, pactado expresamente en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certifica-ción del Registro, a que se refiere la re-gla cuarta del artículo 131 de la Ley Higla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser
examinados; que se entenderá que todo
licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al
crédito del actor continuarán subsistentes,
entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilita y queda subrogado en la responsabili-dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a nueve de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Manuel González Nájera.—El Secretario, T. Vega.-11.206-C.

Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de las cantidades de paja para pienso que se indican.

Hasta las diez horas del día 8 de enero de 1971 se admitirán ofertas en esta Jun-ta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición por el sistema de concurso público de las cantidades de paja para pienso que a con-tinuación se detallan, con destino a los establecimientos de Intendencia que se in-

Para el Almacén Regional de Intendencia Madrid, 10.172 quintales métricos. Depósito de Alcalá de Henares, 2.385 quintales métricos.
Depósito de Avila, 206 quintales mé-

Depósito de Toledo, 726 quintales métricos

Depósito de Cáceres, 211 quintaies métricos.

No se fija precio límite máximo por te-

No se fija precio límite máximo por tener el carácter de reservado, el cual se dará a conocer en el momento de la licitación, que tendrá lugar a las once horas de dicho día 8.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra para todas las plazas reseñadas o como mínimo por el total de cada una o varias de ellas separadamente. Para la plaza de Madrid podrán también ofertarse lotes no inferiores del 25 por 100.

Las proposiciones se harán por quintuplicado ejemplar y se ajustarán al mode-lo oficial que figura en el pliego de ba-ses e irán acompañadas de la documenta-ción exigida, entregándose en mano en esta dependencia, en dos sobres lacrados y firmados; el número 1 contendrá «Do-cumentación general» y el número 3. «Procumentación general» y el número 2, «Proposición económica».

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100 calculado sobre el precio ofrecido, a disposición del

excelentisimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación. Los pliegos de bases (prescripciones téc-

nicas y cláusulas administrativas par l'cu-lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los dias hábiles a horas de oficina. Importe anuncios cuenta adjudicatario. Madrid, 23 de noviembre de 1970.—

7.277-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la contratación de la elaboración de pan en las plazas que se citan.

A las diez treinta horas del día 30 de diciembre próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón) concurso para la contratación de la elaboración de pan en las plazas que a continuación se detallan, durante el año 1971, así como cantidades de ra-ciones de 500 gramos a elaborar en cada una de ellas.

Plazas	Raciones
	de 500 gr.
Alcalá de Guadaira	140.000
El Pedroso	25.000
Lora del Rio	20.000
Ecija	60.000
Hue va	420,000
Palos de la Frontera	20.000
Rota	60.000
Fuerto de Santa Maria	60.000
San Fernando	60.00 0
Mérida	220.000
San Roque	520.000
Tarifa	300.000
Facinas	50.000
La Linea	300.000
Almoraima	10.000
Bolonia	30.000
Jerez de la Frontera	550,000
El Vacar	50.0 00
Jedula	40.000

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de una peseta con se-senta y cinco céntimos (1,65 ptas.) por cada ración de 500 gramos elaborada.

Los pliegos de bases se encuentran ex-puestos en las oficinas de esta Junta. donde podrá obtenerse cualquier otra in-formación en relación con este contrato durante los dias y horas hábiles de ofi-

cina. La fianza a constituir con arregio a los

La fianza a constituir con arreglo a los pliegos de bases es del 2 por 100 del precio límite, en la forma reglamentaria que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza, en cuadruplicado ejemplar, y se ajustarán al modelo que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» numero 309, del día 25 de diciembre de 1968.

Los gastos que origine la publicación de este anuncio scrán de cuenta de los adiuses de los adiuses

este anuncio scrán de cuenta de los adjudicatarios a prorrateo y partes proporcionales.

Sevilla, 18 de noviembre de 1970.—El General Presidente.—7.138-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pamplona (Navarra), ba-rrio de la Chantrea, con destino a la instalación de Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Tele-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del articulo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pamplona (Navarra), barrio de la Chantrea, con destino a la instalación de Servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de

Pamplona, en horas de oficina, o en cual-quier otra de las referidas en el artícu-lo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministeria de Haciendo). do (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—En Director general, Víctor Mendoza.—7.162-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Córdoba (barriada de Marrubial), con destino a la instalación de Servicios de Correos y Telégrajos, con o sin viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Córdoba (barriada de Marrubial), con destino a la instalación de Servicios de Correos y Telégrafos con estino a la instalación de Servicios de Correos y Telégrafos con estino rividende. fos, con o sin viviendas.

Las propuestas para el concurso se pre-Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el articulo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta) cienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Director general, Víctor Mendoza.— 7.160-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamien-to de local en Canaveral-Estación (Cá-ceres), con destino a la instalación de Estajeta de Correos y vivienda para el funcionario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cañaveral-Estación (Caceres), con destino a la instalación de Estafeta de Correos y vivienda. para el funcionario.

para el funcionario.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el articulo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la

citada Delegación de Haciendz, en la Cá-mara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tabión de anuncios del Ayuntamiento de Cañaveral y en la Dirección General del Patrimonio del Esta-do (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Director general, Victor Mendoza.—

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrenamiento de local en Sama de Langreo (Ovie-do), con destino a la instalación de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sama de Langreo (Oviedo), con destino a la insta-lación de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se pre-Les propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el articulo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la expuestas en el tablon de attuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sama de Langreo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—E: Director general, Víctor Mendoza.— 7.159-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se saca a ter-cera subasta la enajenación de un solar.

Se saca a pública subasta para el día 23 de diciembre, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condicio-nes generales, solar de 21,60 metros cuadrados, sito en Torrequemada, calle Co-mercio, número 11. Tasación, 1.512 pe-

Cáceres, 19 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.227-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cácere, por la que se anuncia ter-cesa subasta para la enajenación de un solar.

Se saca a subasta para el día 23 de diciembre de 1970, a las diez horas, ante la Mes de la Delegación de Hacienda la Mes de la Delegación de nacianda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, solar sito en Plasencia, denominado «Cotillo de San Antón» (kilómetro 128 de la carretera Plasencia-Sanara) lamanca), de 41.000 metros cuadrados de superficie, que linda por todas partes con resto de la finca matriz. Tipo de tasación, 3.401.300 pesetas.

Cáceres, 19 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.226-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Caceres por la que se saca a tercera subasta una finca urbana.

Se saca a pública subasta ente la Mesa de esta Delegación de Hacienda para el día 23 de diciembre de 1970, a las diez horas, la mitad indivisa de la casa sita en Torreorgaz, calle General Mola, número 9, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condicio-nes generales de la misma. Tipo de ta-sación, 1.260 pesetas.

Cáceres, 19 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.225-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia segun-da subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en el término municipal de Bicorp.

término municipal de Bicorp, de una ex-tensión superficial de 83 áreas, 10 centi-áreas, que linda: Norte, Sur y Este, con El Barranco; Oeste, camino de Millares

El tipo de subasta es de 8.187 pesetas y las condiciones generales de la misma pueden conocerse en la Sección, siendo los gastos del expediente y posteriores a la subasta de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 17 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.178-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca ur-

Se saca a subasta para el día 8 de enero de 1971, a las doce horas de su ma-fiana, y en el salón de actos de esta De-legación, la finca urbana y bienes mue-bles en ella existentes siguientes:

Vivienda señalada con el número 3 de la finca 23 de la de Maestro Bellver, de esta ciudad, de una extensión superficial de 74 metros cuadrados, que linda: por la derecha, mirando a la fachada, con la vivienda puerta número 4; izquierda, edificio de don Ramón Fabra Agusti; fondo, con el suelo del patio descubierto de la planta baja de la izquierda, y por frente, con la vivienda puerta 2 y muro de la escalera.

En el piso vivienda descrito se encuentran los siguientes muebles en buen uso:

Dos sillas tapizadas, una consola con espejo, un espejo pequeño y un farol metal dorado.

Una cama niquelada con colchón usa-do, un armario de dos cuerpos, dos buta-cas, dos mesitas de noche, un comodín y una silla.

Una lámpara de metal de cinco brazos, seis sillas de madera, una mesa con cristal y un aparador con cristal y luna.

Dos butacas balancín y cuatro sillas ta-pizadas en tela verde y negra, una lam-parita metal de tres brazos, una mesa poliéster redonda.

La subasta comprende los bienes descritos en un solo lote, es decir, el inmueble y los bienes muebles que en él se encuentran y el precio señalado para el inmueble es de 256.440 pesetas, y el de los muebles, el de 11.650, que hacen un total de 268.090 pesetas.

Del citado precio y por existir sobre el inmueble una carga hipotecaria a favor del Banco de Crédito para la Construc-

ción, que en 1 de julio ascendía a 23.715 pesetas y de la cual deberá hacerse cargo el que resulte adjudicatario, deberá de-ducirse este importe, siendo, pues, el pre-cio total para la subasta por ambos bie-nes de 244.375 pesetas.

Las condiciones generales podrán cono-cerse en la Sección hasta el día señalado cerse en la Sección hasta el día senalado para su celebración, significando que los gastos de anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 17 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.179-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación una finca, sita en el término municipal de Olocáu.

Se saca a subasta para el día 8 de ene-

se saca a subasta para el día s de ene-ro de 1971, a las doce horas y en el sa-lón de actos de esta Delegación, la finca que a continuación se describe: Parcela de terreno, situada en el tér-mino municipal de Olocáu, partida de Pla, de una extensión superficial de dos hec-táreas treinta y seis áreas ochenta centide una extensión superficial de dos hec-táreas treinta y seis áreas ochenta centi-áreas, que linda: al Norte, con la parce-la número 24 del poligono 14; Sur, par-cela 20; Este, con parcelas números 22, 30 y 31, y al Oeste, camino de Olocáu a Bétera. Es la parcela 21 del poligono 14. El precio de subasta es de 615.680 pe-setas y las condiciones generales de la misma pueden conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración. Valencia, 17 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—7.180-A.

Delegado de Hacienda.-7.180-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que sa anuncia tercera subasta de una finca urbana ruinosa en término municipal de Zaragoza.

Se saca a la venta en tercera subasta pública para el día 9 de diciembre de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse los antecedentes, una finca urbana ruinosa en Zaragoza, calle La Zarza, 6, de 29 metros cuadrados de superficie.

Tipo de subasta, 61.914,30 pesetas. Depósito para tomar parte, 20 por 100. Zaragoza, 20 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.-

Resolución del Servicio Especial de Vi-gilancia Fiscal por la que se anuncia concurso público para la construcción de una embarcación patrullera de tipo medio.

Se anuncia concurso público para la construcción de una embarcación patru-llera de tipo medio con destino al Servi-cio Especial de Vigilancia Fiscal del Mi-nisterio de Hacienda.

Tipo de licitación: Treinta millones de

pesetas (30.000.000).

Fianza provisional: Seiscientas mil pe-

setas (600.000).

Plazo de ejecución: Doce meses a par-tir de la fecha del contrato de adjudica-

Pliegos de bases y de prescripciones icnicas particulares: Se encuentran a tecnicas particulares: Se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Haclenda, Manuel Silvela, 4, Madrid, y en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Vizcaya.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán durante cuarenta días

nes se presentación. Las proposicio-nes se presentarán durante cuarenta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bole-tin Oficial del Estado», en la Secretaría de

la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda Manuel Silvela, 4, Madrid, y hasta las trece horas de dicho dia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Inspección General del referido Servi-cio, a las trece horas del quinto dia hábil siguiente al de conclusión del plazo para la presentación de las proposiciones.

Documentación exigida: En el pliego de bases quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a este concurso público.

Modelo de proposición

on, mayor de edad, de profesión ,, estado, con domicilio en, Don .. estado, con domicillo en, calle, número, en nombre propio (o en nombre de quien, con poder, comparezca, detallando en este caso las circunstancias de su mandato), enterado del concurso público convocado por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda para el suministro de una embargación partuillera de tipo tro de una embarcación patrullera de tipo medio, ofrece a ese Servicio la construc-ción y entrega de la misma, en la canti-

dad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las
condiciones de los pliegos de bases y prescripciones técnicas particulares de dicho
concurso, que conoce, de resultar adju-

dicatario.

Al fin expresado, acompaña en el pliego separado de «Documentación» la que es exigida para este concurso público.

En a de de 1970. (Firma.)

Ilmo. Sr. Inspector general, Jefe del Ser-vicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda.—Manuel Silve-la, número 4, Madrid

Madrid 12 de noviembre de 1970.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guitián.—7.091-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

esolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso de proyectos y ejecución del suministro y montaje de las com-puertas de aliviadero de la presa de Me-diano (Huesca). Resolución

Plazo de ejecución: Un año.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-flesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráuli-cas y en la Dirección de la Confederación

Hidrografica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo J. subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Bo-letín Oficial del Estado» del dia de de y de las condiciones y requi-sitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecu-ción de las mignas con estricta suteción ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar clara-mente, escrita en letra y número, la can-tidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras,

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de enero de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica de: Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 26 de enero de 1971, a las

once horas

No se admitirán proposiciones deposita-das en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre parte, también cerrado, marcado con la letra C, se inclui-rán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares

En paquete aparte, marcado con la le-tra D, se incluirá la documentación exi-gida en el pliego de cláusulas adminis-trativas particulares.

2º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el tituo de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títu'os de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación. del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente

torios: Justificante de estar al corriente

torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de cuando se tr presa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se te-fiere el artículo 20 del Reglamento Ge-

neral de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditati-

poder notarial o certificación acreditati-va de la representación que ostenta el fir-mante de la proposición.

6. Certificado de la clasificación expe-dido por la Junta Consultiva de Contra-tación Administrativa o testimonio nota-rial del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pa-blos.—7.250-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las compuertas del aliviadero de la presa de Ciurana (Tarrasa).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro (Zaragoza). Fanza previsional: 100.000 peretas.

Clasificacion requerida: Grupo J, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-Don, con residencia en, provincia de, calle, número, se gún documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromentado en pesetas por la cantidad en pesetas por la que se compromentado en pesetas por la cantidad te el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de enero de 1971 se admitrán en el Negociado de Contratación de la Dirección eneral de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragova) proposiciones para este lista (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 26 de enero de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el titulo de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se inclui-rán las referencias técnicas exigidas en el pliego de clausulas administrativas particulares.

- ticulares.
 En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 2.º Documentos necesarios: En sobre
 aparte, cerrado, marcado con la letra B,
 en el que se indicará asimismo el título de
 la obra y el nombre del proponente, se
 presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que
 se reseñarán en el sobre:
- 1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Regiamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y articulos 345 y 378 del citado Reglamento.

 2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente.

2. Substitus y Seguios sociates obliga-torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos. 3 Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empesa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de

Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el

firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—7.251-A.

Resolución del Canal de Isabel II nor la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de variante del camino y recubrimiento de la con-ducción de Picadas (kilómetros 16 al

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de variante del camino y recubi miento de la conducción de Picadas (kilómetros 16 al 21.5)».

Presupuesto de contrata: 2.145.402 pesetas

Fianza provisional: 42.908 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres

A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaria General de este Canal de Isabel II (Joaquín Garcia Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte dias habiles, contados a partir del siguiente tambiles, contados a partir del siguiente tambiles. biles, contados a partir del siguiente, tam-

bién hábil, en el que aparezca este anun-ció en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La aper-tura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto dia hábil contado a partir del siguiente también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Con-

tratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas pre-vistas en los artículos 350 y 356 del Re-glamento Ceneral de Contratos del Estado.

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber aumplida los abligacions estables estab

cumplido las obligaciones sociales y fisca-les, incluida la patente.

4º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en rela-ción con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma de clasificación como con-tratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, sub-grupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Con-tratación Administrativa del Ministerio

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar lega-lizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas par-ticulares y de prescripciones técnicas, asi como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Faculta-tiva todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en ..., domiciliado en la calle, número, (en nombre o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto de variante del camino y recubrimiento de la conducción de Picadas (km. 16 al 21,5)», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de . . . (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—7.278-A.

Resolución de la Junta Provincial Admi-nistradora de Vehículos y Maquinaria de Zaragoza por la que se anuncia su-basta de vehículos y material sobrante.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos y material sobrante el día 19 de diciembre próxino, en las oficinas de la jefatura Regional de Carreteras (Alcalde Gómez Laguna, sin número), a las doce horas.

numero), a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zaragoza, sito en la avenida de Cataluña, 301. El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles, desde la publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones se admitirón en la

Las proposiciones se admitirán en la Pagaduria de la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las once horas del día

Carreteras nasta las once noras del día.
18 del mismo mes de diciembre (plaza.
Santa Cruz, 19).

Las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en la Jefatura.
Provincial de Carreteras y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1970.-El Presidente de la Junta Provincial, Alfon-so Fernández Merino.-7.274-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras aue se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convo-car concurso-subasta público, que se ce-lebrará el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Gobierno Civil de Orense.

Construcción de una Escuela comar-cal de 17 secciones y 10 viviendas para Maestros, más servicios complementarios en la localidad de Villardevós:

Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 16.291.247,24

pesetas.

Fianza provisional: 325.825 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de una Escuela comarcal de 16 secciones y 10 viviendas para Maestros, más servicios compementarios, en la localidad de Rairiz de Veiga: Presupuesto de contrata: 15.303.461.15

pesetas

pesetas.

Fianza provisional: 306.069 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de una Escuela comarcal
de 16 secciones, más servicios complementarios en la localidad de La Rúa:

Presupuesto de contrata: 10.569.864,79

Fianza provisional: 211.397 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Construcción de cinco viviendas para Maestros en la localidad de Allariz. Presupuesto de contrata: 1.705.498.83 pesetas

Fianza provisional: 34.110 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Construcción de seis viviendas para Maestros en la localidad de Castro Caldelas:

Presupuesto de contrata: 1.977.051,52

pesetas.

Fianza provisional: 39.541 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de cinco viviendas para

Maestros en la localidad de San Cristóbal de Cea:

Presupuesto de contrata: 1,705,498.83

Fianza provisional: 34.110 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Construcción de cinco viviendas para Maestros en la localidad de Cualedro: Presupuesto de contrata: 1.705.498,83 pesetas

pescuas.

Fianza provisional: 34.110 pescuas.

Plazo de ejecución: Doce mescs.

Construcción de cuatro viviendas para

Macstros en la localidad de Leiro: Presupuesto de contrata: 1.410.192,55

pesetas. Fianza provisional: 28.204 pesetas.

Fianza provisional: 28.204 pesetas.

Piazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de cinco viviendas para

Maestros en la localidad de Mezquita:

Presupuesto de contrata: 1.705.498,83

Fianza provisional: 34.110 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Construcción de diez viviendas para

Maestros en la localidad de Rubiana:

Presupuesto de contrata: 3.387.244.97 pesetas.

Fianza provisional: 67.745 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Para optar al concurso-subasta de las construcciones anteriores ha de acreditarse la clasificación del contratista en el grupo C.

Los proyectos con la Memoria, planos, pliegos de condiciones, requisitos nece-sarios para la licitación y demás documentación, estarán de manifiesto en la Secretaria de la Junta Provincial de Construcciones Escolares (Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Orense, sita en la avenida de la Habana, número 1, segundo), en la cual han de presentors las repropisiones en paga de la Presentors de proposiciones en paga de la presentors de proposiciones en paga de la presentors de presentors mero I, segundo), en la cual nan de pre-sentarse las proposiciones a mano duran-te el plazo de veinte días hábiles, conta-dos desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de despa-cho al público.

Les proposiciones habrán de hacerse

para una sola obra, aunque se trate del

mismo licitador.

En caso de que se presenten dos o más proposiciones iguales para una misma obra, se decidirá la adjudicación median-

obra, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los licitadores deben presentar un sobre cerrado, lacrado y firmado conteniendo la proposición económica; otro conteniendo la documentación del contratista que acredite la personalidad del conteniendo la documentación del contra-tista que acredite la personalidad del empresario individual o jurídica; fienza provisional, que podrá hacerse en metá-lico o títulos de la Deuda Pública en la Caja Central de Depósitos o sus sucur-sales y también mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratacion y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18); do-cumentos justificativos de la clasificación de estar corriente del pago de impuestos de estar corriente del pago de impuestos y de Seguros Sociales y declaración expresa de no estar incurso en prohibición o inhabilitación, y un tercer sobre contrabilitación. intablitación, y un tercer sobre con-teniendo las referencias o informe técni-co, expedido por el Arquitecto escolar de Orense o uno del Ministerio de Educa-ción y Ciencia, así como también declara-ción jurada sobre elementos técnicos y materiales de que se compone la Empresa constructora, capital de la misma y volumen de obra realizada el año an-

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia los de escritura y pago de los impuestos que graven la contrata y su formalización.

Las proposiciones se abstarán al mo-

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con residencia en Don, con residencia en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»
del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación
de las obras de, se compromete en
nombre (propio o de la Empresa que
represente) a tomar a su cargo la elecurepresente) a tomar a su cargo la ejecu-ción de las mismas con estricta sujeción a lo estipulado en el proyecto, pliego de condiciones técnicas y particulares que figuren en el mismo, por el importe de pesetas, a que asciende el contrato de la obra (si se desea hacer rebaja, se añadirá: «Con la rebaja del por ciento».

Orense. 17 de noviembre de 1970 - El Gobernador civil, Presidente.—7.134-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Palencia por la que se hace pública la adjudica-ción definitiva de la contratación de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de 21 aulas en Saldaña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público Contratación de Estado se nace publico que, según acuerdo de esta Junta Provincial de Construcciones Escolares en sesión de fecha 4 de octubre, fué elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de «Construcciones Villegas, S. L.», en la subasta celebrada el dia 11 de sentiembra anterior en la candía 11 de septiembre anterior, en la can-tidad de 12.700.000 pesetas.

Palencia, 17 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—7.233-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Palencia por la que se hace pública la adjudica-ción definitiva de la contratación de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de 18 aulas y servicios complementarios en Fuentes de Nava.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación dei Estado se hace público que, según acuerdo de esta Junta Pro-vincial de Construcciones Escolares en sesión de fecha 4 de octubre, fué elevada sesión de fecha 4 de octubre, fue elevada a definitiva la adjudicación provisional efectuada a favor de «Construcciones Villegas, S. L.», en la subasta celebrada el día 11 de septiembre anterior, en la cantidad de 9.446.000 pesetas.

Palencia, 17 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—7.234-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Palencia por la que se hace pública la adjudica-ción definitiva de la contratación de las obras de construcción de una Escuela Comarcal de siete aulas en Vi-Harramiel

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Regiamento General de Contratación del Estado se hace público según acuerdo de esta Junta Pro-al de Construcciones Escolares en mpoint sesión de fecha 12 del actual, fue elevada a definitiva la adjudicación provisio-nal efectuada a favor de «Construcciones Villegas, S. L.», en la subasta celebrada el día 30 de octubre anterior, en la can-tidad de 4.159.814 pesetas.

Palencia, 17 de noviembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—7.235-A.

MINISTERIO DE A G R I C U L T U R A

Resolución de la Dirección General de Ganaderia por la que se anuncia con-curso para adquisición de vacuna antiaftosa para el ganado vacuno y porcino.

Deseando adquirir la Dirección General de Ganaderia vacuna antiaftosa tri-valente (A. O. C.) para el ganado vacu-no, por un importe total de 8.737.500 peno, por un importe total de 8.737.500 pe-setas, y vacuna antiaftosa superconcen-trada B. H. K. especial para cerdos por valor de 2.912.500 pesetas, abre concurso libre entre todos los laboratorios legal-mente autorizados para contratar. El pilego de condiciones se encuentra en la Sección de Higiene y Sanidad Pe-cuaria de la Dirección General de Cana-dería e disposición de cuentos interesa-

cuaria de la Dirección General de Cana-dería a disposición de cuantos interesa-dos lo deseen, y para poder concursar, tendrán un plazo de veinte días hábi-les a contar del siguiente al de la publi-cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve hasta las catorce horas de los días laborables.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—El pirector general, Manuel Mendoza.— Director 7 139-A

Resolución de la Dirección General de Ganaderia por la que se anuncia su-basta pública de las obras de construcción e instalaciones varias en el Centro de Selección y Reproducción Ovina en Hinojosa del Duque (Córdoba).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por lo que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado esta Dirección General de Ganaderia anuncia subasta pública para las obras de construcción e blica para las obras de construcción e instalaciones varias en el Centro de Selección y Reproducción Ovina en Hino-josa del Duque (Córdoba), por un presu-puesto de 1.793.885,36 pesetas.

Garantias: La garantia que se exige para tomar parte en la subasta es de treinta y cinco mil ochocientas setenta y siete pesetas con setenta céntimos (pesetas 35.877.70).

La garantía definitiva que se exigirá La garantia definitiva que se exigira al adjudicatario que resulte de la subas-ta será la cantidad de setenta y un mil setecientas cincuenta y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos (71.755.41 pese-

Expediente: El expediente con los do-cumentos de que consta el proyecto res-pectivo, así como las condiciones y bases per la como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganaderia, Negociado de Obras e Instalaciones, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones debe-rán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las tre-ce horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también.

al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., M. Alfonso Robies Castillo.—7.185-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia con-curso-subasta de las obras de construc-ción de toriles para el Centro de Des-cendencia de Badajoz.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965. de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de foriles del Centro de Descendencia de Baseria de Contratación de Contratac toriles del Centro de Descendencia de Badajoz, por un presupuesto de 7.528.407.30 pesetas.

Garantias: La garantia que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de ciento cincuenta mil quinientas se-

es de ciento cincuenta mii quimentas se-senta y ocho pesetas con catorce cénti-mos (150.568,14 pesetas).

La garantia definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de trescientas un mil ciento treinta y seis pesetas con veintiocho céntimos (301.136,28 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y tases del concurso-supasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instale-ciones y en la Estación Pecuaria Regional ciones y en la Estación Pecuaria Regional de Badajoz, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los dias hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte dias hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anumció. Que aparecerá en el «Boletí» Oficial

cio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid. 18 de noviembre de 1970.—El Director general, P. D., M. Aifonso Robles Castillo.—7.184-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica del Orescriction de la Junia Economica del Or-ganismo autónomo «Aeropuertos Nacto-nales» por la que se convoca concurso para contratar la explotación de una tienda de regalos en el aeropuerto nacional de Ibiza.

Se convoca concurso público para contratar la explotación de una tienda de regalos en el aeropuerto nacional de Ibiza. con una canon minimo anual de ciento veinte mil pesetas (120.000).

veinte mil pesetas (120.000).

Los pliegos de bases de explotación, plano y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las oficinas administrativas del aeropuerto de Ibiza, todos los dias y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 2.400 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos

Las proposiciones se presentarán en dos Las proposiciones se presentaran en que sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaria de Junta Económica nasta las catorce horas del día 17 del próximo mes da dialembra de diciembre.

La mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en a dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el dia 19 del indicado mes de

diciembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una unidad móvil para Laboratorio de Revelado, con destino a Televisión Española, por un importe de pesetas 3.250.000

El plazo de entrega será de noventa dias, a partir de la fecha de adjudicación. En la Secretaria de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-ticulares y demás documentos que integran el expediente.

gran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituída en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro, General de condiciones, en el Registro, General de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas este Ministerio, antes de las trece horas del día en que cumplan diez hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden minis-terial de Industria de 11 de septiembre re 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1930

de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio (o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletin Oficial del Estado» del día de la las del día de la las del del del segundo compañada. del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate).

cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro. servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas ohligándose a cumplir los p'azos fitados en los referi-dos pliagos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los mate-

riales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sorre otras ofertas, o indicar si se acompañan modes, muestras, diseños, etc. (Fecha y firma.)

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.369-A.

Resolución de la Mesa de Contratación la adquisición de cintas de video con destino a los maynetoscopios de Televi-visión Española, por un importe de pe-setas 4.541.000.

El plazo de entrega será de sesenta días a partir de la fecha de adjudicación de-

En la Secretaria de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-ticulares y demás documentos que inte-

gran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituída en la forma que se indique en el co-

respondiente pliego de condiciones.
Las proposiciones, ajustadas al modeio que se inserta a continuación, se presen-Las proposiciones, ajustadas al modeio que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas cel día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Iudustria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este con-

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Para concursos)

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso. A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se continene on los suitores de concurrir de resultados de concursados en concursos de condiciones técnicas y legales que se continene on los suitores que se continene on los suitores que se concursa de concursa de concursa de concursa de condiciones técnicas y legales que se continene on los suitores que se concursa de concu

te), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos. muestras, diseños etc.): los, muestras, diseños, etc.): (Fecha y firma.)

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7,370-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un telecine doble banda 16 milimetros, con destino a los Estu-dios de TVE en Miramar (Barcelona), por un importe de 3.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa

En la Secretaría de la Mesa de Contra-En la Secretaria de la Mesa de Contra-tación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-ticulares y demás documentos que inte-gran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el corres-pondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presen-tarán, en unión de los documentos exi-sidos en el correspondiente pliego de con-

tarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez dias hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente despus de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas

Juntas de este Departamento, pianta tercera, a las doce horas

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección a la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigilancia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939

de 1939. Todos los gastos que origine este con-curso serán por cuenta del adjudicatario. Modelo de proposición

(Para concursos)

(Para concursos)

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de profesióon ..., en ... (en nombre propio; o «como mandatario de»; o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletin Oficial del Estado» del dis ..., de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones femicas relegiones femicas relegiones servicios de concurrir a la referido concurso.

servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pesetas (en letra), obligandose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 25 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.371-A.

Resolución del Organismo autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la cafeteria-restaurante del teatro Maria Guerrero, de Madrid.

Pilego de cláusulas de explotación que deberán regir para la adudicación de la cafeteria-restaurante del teatro María Guerrero, de Madrid.

PROPOSICIONES

Primera. - Las proposiciones deberán presentarse:

Ajustándose al modelo que se señala (anexo 1).

b) Reintegradas conforme determina b) Heintegradas conforme determina la legislación vigente (con una póliza de tres pesetas, de acuerdo con el art. 100 del texto refundido de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales, aprobados por Decreto de 6 de abril de 1967).

c) Sin enmiendas ni raspaduras.
 d) Firmadas y rubricadas por los licitadores o sus representantes legales.

DOCUMENTACIÓN

Segunda.—Los autores de cada proposi-ción o sus representantes legales deberán presentar los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad. b) Escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate

en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades, o copia simple de ellas.
c) Poder suficiente para concurrir, cuando sean representantes o apoderados los que firmen las proposiciones.
d) Certificado de pertenecer a la Organización Sindical (Sindicato Provincial de Hosteleria).
e) Declaración firmada de tener abierto un establecimiento en Madrid igual el

to un establecimiento en Madrid igual al que se adjudica por tiempo no inferior

a dos años.

f) Ultimo recibo de la licencia fiscal.

g) Justificante de hallarse al corriente
de los Seguros Sociales de su personal.

h) Declaración firmada bajo su respon-

sabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, de fecha 8 de

de Contratos del Estado, de 1965.

i) Carta de pago de la Caja General de Depósitos justificativa de haber impuesto la fianza provisional, por un valor de doscientas cincuenta mil pesetas (pedes 1960 000).

Tercera.-La falta de presentación de cualquiera de los documentos y requisitos que se señalan en las cláusulas primera y segunda, o el no ajustarse debidamen-te al modelo de proposición, serán causa te al modelo de proposicion, seran causa suficiente para que no sea admitida la proposición correspondiente, salvo que el licitador la subsane en el momento en que sean examinados los documentos por la Mesa de Contratación, sin que pueda concedérsele para ello prórroga o plazo al-

INCOMPATIBILIDADES

Cuarta.--No podrán licitar aquellas personas naturales o jurídicas que estén com-prendidas en alguno de los casos que indica el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de

FIANZA

Quinta.—La constitución de la fianza provisional se efectuará baciendo constar expresamente en el resguardo que se efectúa para concurrir a la presente lici-tación y que queda a disposición de la Administración General de los Teatros Nacionales y Festivales de España.

PROPUESTA DE EJECUCIÓN MATERIAL

Sexta.—El precio límite de esta explotación será como mínimo de treinta mil pesetas (30.000 ptas.) mensuales, sobre cuya cantidad barán su oferta los licitadores, sin que se admita ninguna proposi-ción inferior a esta suma.

CELEBRACIÓN DEL ACTO

Séptima.--El acto se verificará en Ministerio de Información y Turismo, Sa-

la de Juntas, planta novena, en el día y hora que oportunamente sea anunciado a los licitadores que concurran,

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Octava.—Las proposiciones se presenta-rán en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este concurso-subasta de explotación. Las so-licitudes se presentarán en dos sobres ce-rrados y lacrados en la Secretaría del Organismo autónomo Teatros Naciona es estivales de España, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalisimo, 39, los cuales contendrán:

Sobre número 1. Documentación,

Licitador (nombre o razón social) pa-***********************

Sobre número 2. Proposición y referencia.

Licitador (nombre o razón social)

La proposición, con arreglo al modelo que se une a este pliego (anexo 1), se in-cluirá en el citado sobre número 2, junto con las referencias técnicas y cuantos datos estime el solicitante hacer constar.

El hecho de participar supone que cada El necno de participar supone que cada licitador conoce el local, instalaciones y demás características objeto del mismo, así como que ha examinado y está de acuerdo con las bases del pliego de condiciones, que estarán expuestas en la Secretaría del Organismo autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España y en el local bar-cafetería del teatro Maria Guerrero, de Madrid.

APERTURA DE PLIEGOS

Novena. -La apertura de pliegos tendrá lugar en el dia, lugar y hora que se deter-mine, de acuerdo con lo previsto en la cláusula séptima.

Si al abrir el sobre número 1, alguna de las proposiciones no tuviera la docu-mentación en regla, no se admitirá, y, en consecuencia, no se abrirá el sobre nú-

ESTADO COMPARATIVO Y ADJUDICACIÓN

Décima.-Terminada la lectura de los pliegos se suspenderá el acto, reserván-dose la Mesa la facultad de adjudicar a la proposición más ventajosa, sin que ten-ga que tener exclusivamente en cuenta el valor económico de las mismas, o de-clararla desierta.

DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Undécima.—Una vez realizada la adjudicación se devolverá a los licitadores la documentación correspondiente a las proposiciones presentadas, a excepción de la que haya obtenido la adjudicación cuya documentación será retenida.

GASTOS DE ANUNCIOS

Duodécima.—Todos los gastos produci-dos por anuncios para la adjudicación se-rán de cuenta del adjudicatario.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Decimotercera. - La formalización del Decimotercera. — La formalización del contrato se efectuará en el plazo de veinte dias una vez realizada la adjudicación. Si por causas imputables al adjudicatario no se pudiera formalizar el contrato dentro del plazo marcado se podrá acordar la rescisión del mismo previa audiencia del interesado y con la incautación de la filencia.

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO

Decimocuarta.--El local donde se desarrollará el servicio se encuentra ubicado en la planta sótano del teatro Maria Gue-rrero, Tamayo y Baus, número 4, Madrid.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Decimoquinta. — Los servicios deberán ser de primerisima calidad, de conformidad con la categoría del establecimiento.

HORARIO

Decimosexta.—El horario de prestación de los servicios será el usual en este tipo de industria.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Decimoséptima — El adudicatario se obliga a iniciar la explotación de los servicios objeto del presente contrato, al readel principio de la temporada, pudiendo resolver el contrato con pérdida de la fianza y abono de daños y perjuicios, si por causas imputables al contratista no pudiena efectuares. pudiera efectuarse.

pudiera efectuarse.

Sera por cuenta del adjudicatario la contratación del personal necesario para la prestación del servicio, así como el abono de sueldos, jornales, Seguridad Social, etcétera, del mismo, y el pago de toda clase de impuestos, contribuciones y arbitrios que graven o puedan gravar la explotación de los servicios indicados.

PAGO DEL CANON

Decimoctava.—El pago del canon por el que se adjudica el servicio al contratista será abonado por doceavas partes y meses adelantados.

FIANZA

Decimonovena.--Una vez adjudicada la explotación al contratista, este deposita-ra en la Administración del Organismo Teatros Nacionales y Festivales de Espa-fia la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas en concepto de fianza definitiva para responder de dafios y perjuicios, si hubiere lugar, antes de proceder a la fir-ma del contrato.

PROHIBICIONES

Vigésima. — La presente concesión no podra ser objeto de traspaso, alquiler, venta o cesión de ninguna clase a terceros. El adjudicatario no podrá realizar obra de ninguna clase en los locales, servicios e instalaciones que se le entreguen sin autorización escrita del Organismo Tea-tros Nacionales y Festivales de España.

INSPECCIÓN DE SERVICIOS

Vigésima primera.—El Organismo autónomo Teatros Nacionales y Festivales de España podrá inspeccionar cuando lo considere oportuno el precio de los artículos y el servicio del adjudicatario,

DERECHO APLICABLE

Cuantas cuestiones puedan surgir por razón o consecuencia del contrato a cele-brar con el adjudicatario, serán resueltas por las condiciones fijadas en las clausu-las del mismo y, subsidiariamente, por la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de noviembre de 1970.—El Director.—7.247-A.

ANEXO 1

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con domicilio en número, con documento nacional de lucatidad número, expedido en con fecha, y con capacidad legal para contratar, en nombre (o en representación de), con poder otorgado ante el Notario don con fecha,

Primero.—Que desea tomar parte en la licitación que el día de 1970 se celebrará en Madrid para otorgar la concesión de la explotación de la cafeteria-Restaurante del Teatro María Guerrero, de Madrid, y ofrece llevarla a cabo

en el siguiente precio (en letra)

(en número). Segundo.—Que conoce y acepta integramente los pliegos de condiciones y las cláusulas de explotación y relación de servicios, base de esta licitación, y, en consecuencia, aporta los siguientes do-

cumentos: Madrid, de de 1970. (El licitador.)

Ilmo, Sr. Director del Organismo autónomo Teatros Nacionales y Festivales de

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de pavimentación y desagúe bajo la estructura de la autopista de Barcelona-Matará y celles advacentes en término municipios de la comunicación y desagua en término municipios de la comunicación y celles advacentes en término municipios de la comunicación y celles advacentes en término municipios de la comunicación de la ró y calles adyacentes, en término mu-nic pal de San Adrián del Besós y en la parte del poligono de Badalona don-de existe la bifurcación.

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al proyecto de pavimentación y desagüe bajo la estructura de la autopista de Barcelona-Mataró y calles adyacentes, en término municipal de San Adrian del Besós y en la parte del poligono de Badalona donde existe la bifurcación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (p'aza de Fernando Lesseps, número 12, sexto), hasta las nueve horas y treinta minutos del dia en que se cum-Nan los treinta hábiles, contados a partir de! siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas. El presupuesto de contrata asciende a

El presupuesto de contrata asciende a diecisiete millones cuatrocientas cincuenta y siete mil cuatrocientas once pesetas con setenta y seis céntimos (17.457.411,76). La garantia provisional será de trescientas cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesetas (349.148 ptas.); y la definitiva de seiscientas noventa y ocho mil doscientas noventa y seis pesetas (698.296 ptas.).

(698.296 ptas.), El plazo de ejecución será de seis me-

Se admitirán proposiciones en las ofi-cinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del articu-lo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales Barcelona, 10 de noviembre de 1970.— El Cerente, Vicente Martorell.—3.701-11.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Junta Económico-Administrativa de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta pública para la enajenación en venta de cinco parcelas de terreno en el ensanche de la localidad de Valdepeñas.

La Organización Sindical convoca subasta pública para cesión en venta y separadamente en pleno dominio de cinco parcelas de terreno en el ensanche de la localidad de Valdepeñas, conforme al pliego de condiciones económicas y jurídicas del presente anuncio, que quedan de manifiesto en unión de los títulos de propiedad para examen de los posibles licitadores en Administración Pro-

vincial de Sindicatos, calle Bernardo Bal-buena, número 3, Ciudad Real. La presentación de documentos y pro-

La presentación de documentos y pro-posición económica puede efectuarse den-tro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do», durante las horas hábiles de oficina en Administración Provincial Sindical, en Administración Provincial Sindical, cerrándose la admisión de pliegos el último día hábil a las catorce horas. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real el día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de documentos, a las trece horas.

Los gastos de este anuncio en el «Bojetín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Creanización Sindical» y diario «Lanza».

de la provincia, «Boletín Oficial de la Organización Sindical» y diario «Lanza», de esta capital, serán de cuenta del adjudicatario, en proporción a las adjudicaciones de las parcelas a las que liciten. Ciudad Real, 16 de noviembre de 1970. El Presidente de la J. E. A. P.—Visto bueno: El Delegado provincial de Sindicatos—7.132-A.

Resolución de la Junta Económico-Administrativa Provincial de la Delegación de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso público para la con-tratación de los servicios de limpieza del edificio de esta Delegación Provincial y dependencias afectas a la misma.

Por el presente se hace público que hasta las catorce horas del día 10 de diciembre del presente año se admitirán ofertas en esta Secretaría, sita en la avenida de José Antonio, número 69, cuarta planta, de esta capital, durante los días hábiles en horas de oficina, de nueve a catorce y de diecisiete a veinte, excepto sábados por la tarde, para la contrata-ción de los servicios de limpieza del edición de los servicios de limpieza del edificio de esta Delegación Provincial y dependencias afectas a la misma, por un
importe total de cuatro millones ochocientas mil pesetas (4.800.000).

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar en esta Delegación Sindical el
día 11 de diciembro próximo, a las diecinueve horas, en la sala de Juntas de la
quinta planta, sita en la avenida de José Antonio, 69, ante Notario.

El pliego de condiciones legales y técnicas por el que ha de regirse el presente concurso puede ser retirado o examinado en la mencionada Secretaría.

El importe del presente anuncio será
con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

TIOS

Madrid, 19 de noviembre de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P., Luis González de Castro.—7.216-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia con-curso para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos nue-vos mataderos en Moreda y Cabaña-quinta y ampliación con nichos, past-llos y bordillos del cementerio de Moreda.

De conformidad con el acuerdo plena-rio de 25 de septiembre de 1970, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: Lo constituirá la construcción de dos nuevos mataderos en Moreda y Cabañaquinta y ampliación con nichos, pasillos y bordillos del cementerio de Moreda.

2.º Tipo de lictación: Será de cuatro millones cuatrocientas veinticuatro mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con cincuenta y seis céntimos.

3.º Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un

das provisionalmente en el plazo de un

Pagos: Se realizarán por certificación de obra según el pliego de condi-ciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto.

5.º Proyectos y pliegos de condiciones:
Están de manifiesto en la Secretaria Municipal, de nueve a las catorce horas.

6.º Garantia provisional: Para participar en el concurso, será de ciento trein-

- 6.º Garantia provisional. Para participar en el concurso, será de ciento treinta y dos mil setecientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos.
 7.º Garantia definitiva: La prestará el adjudicatario por un importe equivalente al cinco por ciento del remate.
 8.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado. y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Aller para contratar las obras de construcción de los nuevos mataderos de Moreda y Cabañaquinta y ampliación con nichos, bordillos y pasillos del cementerio de Moreda», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo: Don, documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

 1. Que solicita su admisión al concur-
- 1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Aller en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para con-
- tratar
 2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las cau-sas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglemento de Contratación de las

Corporaciones Locales.
3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de

..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pe-

setas. 6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

...... de de 19... El licitador,

9.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia

Aller, 30 de octubre de 1970.-El Alcalde.-7.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la zona residencial del Puerto de San Isidro.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 25 de sep-tiembre de 1970 se anuncia la siguiente

- Objeto del contrato: Obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la zona residencial del Puerto de San Isi-
- 2º Tipo de licitación: Será de un mi-llón setecientas cincuenta mil doscientas
- tres pesetas con setenta y tres céntimos. 3.º Plazo: La obra deberá ser entrega-da provisionalmente antes del 30 de ju-nio de 1971.

Pagos: Mediante certificaciones del Arquitecto-Director aprobadas reglamentariamente.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas muni-cipales desde las nueve a las catorce ho-

6.º Garantia provisional: Para partici-par en la subasta, cincuenta y dos mil quinientas seis pesetas con diez céntimos. 7.º Garantia definitiva: Que prestará el adjudicatario, y será del cinco por cien-to del remate.

- to del remate.
 8.º Modelo de proposición: «Don ... 8.º Modelo de proposicion: «Don, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Aller anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 256, de fecha a cuyos efectos hace constar:
- a) Ofrece el precio de licitación rebajado en por ciento.
 b) Bajo su responsabilidad declara no
- hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales.
c) Acompaña documento acreditativo de haber constituído fianza o garantía

provisional.

d) Acompaña los documentos que acre-

ditan su personalidad juridica.
e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.
(Fecha y firma del licitador.)

- 9.º Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior de la apertura de plicas. (Hasta el día 4 de diciembre de 1970.)
- 10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del dia si-guiente hábil a transcurridos veinte dias, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. (El día 5 de diciembre de 1970.)

Aller, 3 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carta-gena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Nuevo alumbrado público en la calle de Juan Fernández» (tramo com-prendido entre el paseo de Alfonso XIII y la calle Jorge Juan).

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Nuevo alumbrado público en la calle de Juan Fernández» (tramo comprendido entre el paseo de Alfonso XIII y la calle Jorge Juan).

Tipo de licitación: Ochocientas cuarenta y nueve mil doscientas noventa pesetas con veinte céntimos (849.290,20) a la baja.

Las obras deberán terminarse en el pla

zo de sesenta días desde su iniciación.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo al presupuesto extraordinario formado al efecto.

Fianza provisional: 25.478,70 pesetas.

Fianza definitiva: El seis por ciento del tipo de remate

tipo de remate. Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Urbanismo.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión, en esta Casa Consistorial.

El expediente se encuentra de mani-fiesto en el Negociado que antes se cita, donde se puede examinar en días y horas habiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige la subasta de las obras de all'unava clambada pública con contrata de la contrata obras de «Nuevo alumbrado público en la calle de Juan Fernández», se compro-mete a ejecutarlas por precio de pe-setas (en letra y repitase en guarismos). (Fecha y firma.)

Cartagena, 16 de noviembre de 1970. El Alcalde.—7.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Reina Victoria Eugenia».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de la calle Reina Victoria Eugenia» por el tipo de licita-ción de ocho millones ochocientas diez mil cuatrocientas cuarenta pesetas con un céntimo (8.810.440,01) a la baja.

Las referidas obras se componen de las

res reteridas obras se componen de las siguientes parciales:
Paviment a ción de calzadas, aparcamientos, construcción de alcantarillado, colocación de bordillos, construcción de aceras y colocación de tuberias para otros servicios por importe de 7.657.469,23 percetor setas.

Ampliación y reforma de red de aguas por importe de 556.770,77 pesetas.

Nuevo alumbrado público por importe de 596.200,01 pesetas. Las obras deberán terminarse en el

plazo máximo de cuatro meses desde su iniciación.

Los pagos se realizarán contra certifi-

cación de obra y con cargo al presupues-to extraordinario formado al efecto. El expediente se encuentra de mani-fiesto en el Negociado de Urbanismo y propiedades, donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Garantia provisional: 167.156,60 pese-

Garantía definitiva: Seis por ciento so-bre el primer millón del tipo de remate, más el cuatro por ciento sobre el res-to hasta cinco millones, y el tres por ciento sobre el exceso de esta cantidad, sin perjuicio de la complementaria a que hubiere lugar por razón del tipo de ad-

hubiere lugar por razon del upo de adjudicación.

Las ofertas se presentarán en el Negociado citado antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por que se rige la subasta de las obras de «Urbanización de la calle Reina Victoria Eugenie», se compromete a reglizartoria Eugenia», se compromete a realizar-las por precio de (en letra y repi-tase en guarismos). (Fecha y firma.)

Cartagena, 16 de noviembre de 1970. El Alcalde.—7.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) en relación con la subasta de piñas anunciada en el «Bo-letín Oficial del Estado» del día 14 de noviembre de 1970.

En relación con la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año fores-tal 1970-71, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de los corrientes, se hace saber que la misma tendra lugar el día 10 del próximo mes de diciembre, a las doce horas, terminando la presentación de plicas el día anterior al señalado para la subasta, a las trece horas.

Conil, 19 de noviembre de 1970.-El Alcalde.-7.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado de los jardines entre las calzadas Este y Oeste y la avenida del Conde de Vallellano.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, se

anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado de los jardines entre las calzadas Este y Oeste y la avenida del Conde Vallellano.

Tipo: 669.735 pesetas.

Tipo: 669.735 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Garantías: La provisional, 20.091 pesetes, y la definitiva, la suma que represente el seis por, ciento del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veintes del control de la control d

te hábiles, contados a partir del siguien-

te a le publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Su apertura, en las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., con domicilio en calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de instaiación de alumbrado de los jardines entre las calzadas Este y Oeste y la avenida del Conde de Vallellano, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas mete a lievarias a caso, con sujecion ca-tricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consig-nará las modificaciones que sin menos-cabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra). (Aqui la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 14 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7,167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y conservación de contadores de agua en la red muni-cipal.

El Alcalde-Presidente accidental del ex-El Alcaide-Presidente accidental del ex-celentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno el dia 10 de los corrientes se acuerda la i-citación del concurso de adquisición, ins-talación y conservación de contadores de agua en la red municipal de acuerdo con las siguientes condiciones: las siguientes condiciones:

Primera.—Tiene por objeto este concurso la adjudicación del suministro, instalación y conservación de contadores del Servicio Municipal de Aguas Potables.
Segunda.—El tiempo de vigencia de este contrato se fija en diez años.
Tercera.—Como base de este cóncurso se fijan, a la baja, los precios tipo de licitación de setenta pesetas por la instala-

ción o desmonte de cada contador de cuai-quier calibre y el de catorce pesetas bi-mensuales por la conservación de cada uno de ellos, de acuerdo con las condiciones señaladas en los artículos tercero y cuarto del p.lego de condiciones faculta-tivas. El precio de los contadores, para cada tipo y calibre, será ofertado por los concursantes. En el presupuesto ordinario de gastos existe la adecuada consignación para atender las obligaciones de este con-curso, así como también la Corporacion queda obligada a establecerla anualmente.

queda obligada a establecerla anualmente. Cuarta.—Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para este concurso se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Aguas.

Quinta.—Para tomar parte en este concurso se necesita acreditar haber depositado la fianza provisional de ciento cincuenta mil pesetas, que el adjudicatario elevará a trescientas mil como definitiva.

Sexta.—Modelo de proposición: D., con domicilio en, calle, número, carnet de identidad número, en nombre propio (caso de represen-

en nombre propio (caso de represen-tación se acompañará poder bastante), se compromete a realizar el suministro de contadores de los calibres 10, 13 15, 20, 25, contadores de los canteres 10, 13 15, 20, 25, 30, 40, 50, 65, 80 y 100 milimetros a los precios siguiente: El de 10 mm., a pesetas; el de 13 mm., a pesetas (consignar oferta para cada tipo y calibre), con sujeción rigurosa a los p.iegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y con timo son tor 100 seconos. nes facultativas y economico-administra-tivas y con una baja del por 100 so-bre los precios tipo de licitación para la instalación, desmonte y conservación de contadore,s a que hacen referencia los ar-ticulos tercero y cuarto del pliego de con-diciones facultativas. (Fecha y firma del licitador reintegrada con las pólizas correspondientes.)

Séptima.—Las proposiciones se presentarán en las Oficina Técnica de Aguas, en sobre cerrado, durante los veinte dias hábiles siguientes al de publicación de anun-cio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», desde las once a las catorce horas, y en la misma se hará constar nom-bre y domicilio del ofertante y baja única en tanto por ciento sobre los precios tipo de este concurso para la instalación, des-monte y conservación de los contadores, así como también figurarán los precios que se oferten para suministro de ios que se oterten para suministro de los contadores que se hayan de adquirir por el Ayuntamiento, acompañando a la proposición los documentos reglamentarios para esta clase de concursos, que se relacionan en el artículo octavo del pliego de condiciones económico-administrativas y las señaladas en el de facultativas.

Octava.—La apertura de pliegos será pública y se efectuará el primer día habil siguiente al de terminación del plazo, a

las catorce horas, en la Alcaldia. Novena.—El contrato entrará en vigor a Novena.los cinco meses de habérsele comunicado por escrito la adjudicación definitiva, o por escrito la adjudicación definitiva, o antes si-el adjudicatario dispone del local y demás circunstancias a que se hace referencia en los apartados A) y B) del artículo quinto del pliego de condiciones facultativas.

Décima.—Los gastos de este concurso serán de cuenta del adjudicatario, incluso honorarios de Letrados o Notarios e impuestos de cualquier clase.

Granada, a 11 de noviembre de 1970.— El Alcalde.—7.146-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospi-talet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimen-tación y alcantarillado de la calle Mo-lino, tramo comprendido entre avenida Electricidad y calle Naranjos», de esta guada ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de «Pavimentación y al-

cantariliado de la calle Molino, tramo comprendido entre avenida Electricidad y calle Naranjos», de esta ciudad, por el presupuesto de quinientas veintinueve mil ochocientas ochenta y una pesetas con noventa y cinco centimos, con cargo a la partida número dos del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifies-to en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días laborables, de díez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha su-basta se efectuará de acuerdo con los ci-tados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números dos y tres del artículo 25 del vigente Re-glamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales.

Para tomar parte en la subasta debe-rán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la canti-dad de diez mil quinientas noventa y siedad de diez mil quinientas noventa y siete pesstas con sesenta y tres centimos en concepto de garantia provisional, con arregio al articulo 82, 2.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal. citado texto legal.

citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañara por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las doce en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto. dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la no-tificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el Contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunde disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con pagento de las contratación de las corporaciones con pagento de contratación de las corporaciones con pagento de contratación de las corporaciones con pagento de contratación de contrata

Las proposiciones se redactarán con pa-pel debidamente reintegrado (seis pese-tas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se

acompañarán de bidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documen-

Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a cos-ta del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justi-ficación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado con arreglo al párrafo anterior.

El Contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de cuya Don, con domícilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de la calle Molino, tramo comprendido entre avenida Electricidad y calle Naranjos», de lo que quede bien enterado. comprometiéndose o

tricidad y calle Naranjos», de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a
efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago
del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes
protectoras de la industria nacional y
del trabajo, todos sus aspectos, incluso
los de previsión, accidentes y Seguro Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 12 de noviembre de 1970.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—7.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Avenida del Bosque, Empecinado e Iberia, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Avenida del Bosque, Empecinado e Iberia, de esta ciudad, por el presupuesto de cinco millones seiscientas diecisiete mil noventa pesetas con dieciséis céntimos, con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manificsto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaria Municipal durante los dias laborables, de diez a trece horas. Aprobado por el Ayuntamiento de esta

Se hace saber al público que dicha su-basta se efectuará de acuerdo con los ci-tados pliegos de condiciones y del presen-

te anuncio. Habiendose cumplido en este expediente los requisitos que se señalan en los núme-ros 2 y 3 del artículo 25 del vigente Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, oren la Municipal, la cantidad de sesenta y seis mil ciento setenta pesetas con noventa céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y de-finitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallar-se comprendido en ninguno de los casos

se comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto dei expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica. La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce noras del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bo'etín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentismo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentisimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el dia anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los plie-gos de condiciones, a partir de la notifica-ción de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del con-

trato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de los Companientes Laceles de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pese-tas del Estado y otra de igual valor del Municipio) y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas compañarán debidamente legalizac acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documen-

a) Si el licitador obra en representa-ción de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta a costa del licitador, por el señor Secretario gene-ral de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justi-ficación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a sus Esta-tutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastanteado en forma, acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, pro-yecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación y alcantarillado de las

calles Avenida del Bosque, Empecinado e Iberia, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con es-tricta sujeción a lo dispuesto, por la can-tidad de (en letras y cifras) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del tra-bajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y Seguro Social.

(Lugar, fecha y firma,)

Hospitalet de Llobregat, a 12 de noviembre de 1970—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—7.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente a la subasta de la parcela de terreno nú-mero 429 del plan parcial de ordenación de la nueva avenida Maritima.

Habiéndose sufrido error en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, página 18330, de 11 de noviembre de 1970, relativo a la subasta de la parcela número 429 de la nueva avenida Montática. nida Maritima, se rectifica por medio del presente anuncio, debiendo quedar redac-tado el apartado a que se refiere el error cometido en la siguiente forma:

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta: La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del dia siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y de la provincia (último periódico oficial que inserte esta rectificación) licación)

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo re-ferente al concurso de redacción del plan parcial del polígono «Puerta Miñá», intramuros de la ciudad.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, en su número correspondiente al día 14 del actual, publica el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que regirá para el concurso de redacción del plan parcial del polígono «Puerta Mi-ñá», intramuros de la ciudad.

Tipo de licitación: 250.000 pesetas.

Fianza previa: 5.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones:

Veinte días hábiles a contar de esta publicación.

Plazo para ejecución de los trabajos: Cuatro meses a contar de la fecha de for-malización del contrato.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle ... número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación del concur-so para redacción del plan parcial del po-ligono «Puerta Miñá», acompaña a la pre-sente los documentos necesarios para tosente los documentos necesarios para to-mar parte en el concurso, comprometién-dose a la redacción de dicho plan con su-ción al pliego de condiciones económico-facultativas, ateniéndose en todo a la nor-mativa vigente y condiciones del concur-so por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 14 de noviembre de 1970—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—7.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obrus de va-vimentación y complementaria: en las vimentación y complementarias en las calles de Alfalfa, Baracaldo, Rosario Ro-mero, Pinos Baja y Alvarez.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Alfalfa, Baracaldo, Rosario Romero, Pinos Baja y Alvarez.

Tino: 3.341.168,66 pesetas.

Plazos: Cuatro me es para la ejecución

y cinco años de garantia.

Pagos: Por certificaciones de obras, se-

gún informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 55.118 pesetas;
la definitiva se señalará conforme determina el articulo 82 del Reglamento de
Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Don (en representación de), (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Nego-ciado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte dias hábiles siguientes a aquel

los veinte dias habiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pa-vimentación y complementarias en la calle de Convenio y avenida de Entrevias (parciales).

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y complementarias en la calle de Convenio y avenida de Entrevías (parciales).

Tipo: 2.850.107.39 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, se-

gun informe de la Intervención municipal.

Garantias: Provisional, 47.752 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-terado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y complementarias en las calles de Convenio y aveni-da de Entrevias (parciales), se compro-mete a su ejecución con arregio a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios timos

Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legis'ado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en e! Negociado de Contratación de la Sceretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Nego Presentación de plicas; En dicho Nego-ciado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Eo-letin Oficial del Estado». Apertura: Tendrá lugar en el patro de Cristales, a la una de la tarde dei primer día hábil siguiente a aquel en que termi-ne el plazo de la presentación. Autorizaciones; No se precisan.

Madrid, 11 de noviembre de 1970.-El Secretario general, Juan José Fernandez Villa y Dorbe.—6.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz) por la que se anuncia concurso para adquisición de dos camiones destinados al Servicio de Limpiezas.

Se convoca concurso para adquisición de dos camiones destinados al Servicio de Limpiezas, siendo los siguientes extremos del concurso:

Capacidad del camión, para 8,00 metros cubicos de basara. Con caja compactadora y basculante. Carga trasera.

Plazo minimo del pago: Dos años.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

El plego de condiciones se halla en Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior al de apertura de plicas. de apertura de plicas.

La apertura de plicas se celebrará el dia

La apertura de pincas se celebrara el ma habil siguiente al en que se cumpian vein-te de la última aparición del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia; hasta dicha fecha podrán pre-sentarse proposiciones en la oficina de Secretaria del Ayuntamiento, Registro Ge-neral

Modelo de proposición

mayor de edad, vecino de Don Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a vender al excelentísimo Ayuntamiento de Mérida dos camiones para el servicio municipal de recogida de basuras, de las características que se expresan: Caja totalmente metálica, compactadora-compresora, basculante, con capacidad aproximada para 8.00 metros cúbicos de basura, con la carga por la parte posterior Longitud la carga por la parte posterior. Longitud total de caja aproximada, 4,00 metros. Al-tura de caja aproximada, 1,40 metros. La caja montada sobre camión con suficien-te potencia para el tonelaje que suponga la misma cargada.

Marca, carga y demás características del vehículo.

Precio total, pesetas cada vehículo (la cantidad en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 16 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—7.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Perriño (Pontevedra) por la que se anuncia su-basta de las obras de urbanización de la calle de Manuel Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en el articulo 25 del Reglamento de Contrata-tación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Urbanización de la calle de Manuel Rodríguez. Tipo: 960.576 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. Fianzas: Provisional, 19.211 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudica-

Expediente y proyecto: Pueden exami-narse en la oficina de Secretaria, de diez

a catorce horas,

Proposición: Se reintegrarán con poliza del Estado de cinco pesetas y timbre municipat y Mutual por importe de 55 pesetas, y serán formuladas conforme al si-guiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de iden-tidad número, bien enterado del plie-go de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras de, se compromete a efectuar dienas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones minimas que han de perci-bir los obreros en cada oficio y catagoria empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y Reglamentos vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

Resguardo de la fianza provisional constituida en una sucursal de la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal.

 b) Deciaración jurada de no hailarse incurso en ninguna de las causas de in-capacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

 c) Documento nacional de identidad, para quienes actúen por representación, poder bastanteado.

Carnet de Empresa con responsabi-

lidad.

e) Recibo de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial.
f) Justificante de estar dado de alta en cargas y Seguros Sociales.

Presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de ejecución de las obras de urbanización de la calle de Manuel Rodríguez». Apertura: En el salón de la Alcaldia a

las doce horas del día habil inmediato a la terminación del plazo de presenta-

ción de proposiciones

Pago: Existe consignación en el presupuesto extraordinario «L», en trámite.

Porriño, 17 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Gonzalo Ordóñez Pérez.—7.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se anuncia su-basta de las obras de urbanización de la calle de Ramiranes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contra-tación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Urbanización de la calle de Ramiranes. Tipo: 567.853 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. Fianzas: Provisional 11357 pesetas; de-finitiva, 4 por 100 del tipo de adjudica-

Expediente y proyecto: Puede examinar-e en la oficina de Secretaría, de diez a

catorce horas.

Proposición: Se reintegrarán con póliza del Estado de cinco posetas y timbre municipal y Mutual por importe de 55 pesetas y serán formuladas conforme al si-

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio n y documento nacional de identien y documento nacional de identi-dad número, bien enterado del plie-de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras de, se compromete a efectuar dichas obras, con sujeción a las citadas condiciones, por

la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de perci-bir los obreros en cada oficio y categoria empleades en las obras, por jornada lega: de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones y Reglamentos vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán ir acompa-fiadas de la siguiente documentación:

- a) Resguardo de la fianza provisional, constituída en una sucursal de la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal,
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de in-capacidad o incompatibilidad de los ar-ticu'os 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- c) Documento nacional de identidad, y para quienes actúen por representación. poder bastanteado.
 d) Carnet de Empresa con responsabi-
- lidad.
- e) Recibo de hallarse al corriente en

el pago del Impuesto Industrial.

f) Justificante de estar dado de alta en cargas y Seguros Sociales.

Presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante las veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de ejecución de las obras de urbanización de la calle de Ramiranes».

Apertura: En el salón de la Alcaldía, a is doce horas del día hábil inmediato la terminación del plazo de presentala ción de proposiciones.

Pago: Existe consignación en el presupuesto extraordinario «L», en trámite.

Porriño, 17 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Gonzalo Ordóñez Pérez.—7.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Viscaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles General Mola. Juan Tomás Gandarias, General Yagüe, General Queino de Llano y General Dávila, de este término municial. cipal.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de las calles General Mo'a, Juan Tomás de Gandarías, General Yagüe, General Queino de Llano y General Dávila. Tomás de Gandarías, General Yagüe, General Queipo de Llano y General Dávila, de este término municipal, en sesión celebrada el día 27 de octubre del corriente año, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Peg'amento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles General Mola, Juan Tomás de Gandarias, General Yagüe, General Queipo de Llano y General Dávila, del término municipal de Sestao, que se llevarán a capo conforma a los proventes técnicos acado conforme a 'os proyectos técnicos redac-tados por el Ingeniero don Antonio de Aurrecoechea y los pliegos de condiciones aprobados al efecto. 2.º El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de 7.631.100 pesetas (siete miliones seiscientas treinta y un mil cien pesetas), y las propuestas se formularan a la baja, siendo rechazadas aquelias que superen el tipo propuesto.

2.º Los trabajos de urbanización objeto de la presente subasta habrán de quedar totalmente concluidos en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º La presentación de propuestas podrá efectuarse en el Negociado de Obras de la Secretaria Municipal durante el place de viginto dior bibbigo contados o persentación por la presentación de propuesta de la secretaria for bibbigo contados o persentación por la presentación de propuesta de la secretaria de la place de la place de la place de la secretaria de la place de la place de la place de la secretaria de la place de la

- zo de veinte días hábites, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Bolctin Oficial del Estado», dentro del horario comprendido entre las diez y trece horas de cada dia hábil.
- 5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaria Municipal.
- 6.º La fianza provisional se establece en la cantidad de 136.311 pesetas, y la de-finitiva equivaldrá a la cifra que resuste de aplicar los porcentajes máximos pre-vistos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-les al importe de la adjudicación definitiva
- 7.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del dia siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de propues-
- 8.º Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo, que habrá de estar reintegrado con timbre del Estado de seis pe-selas y municipal de igual cuantia.

Don, mayor de edad. estado y con domicilio en la calle vecino de vecino de y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en p'ena capacidad juridica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que b a st a n teado acompaña), enterado de anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al dia así como del propecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administraasi como dei propecto, puegos de condicio-nes facultativas y económico-administra-tivas que han de servir de base para la contratación, mediante subasía pública. de las obras de urbanización de las calles General Mo'a, Juan Tomás de Gandarias. General Yagüe, General Queipo de Llance y General Dávila, se compromete a eje-cutarlas, con sujeción a dichos documen-tos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao. 19 de noviembre de 1970. El Alcalde.—7.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Son Servera (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta para contra ar la ad-quisición de caudal de agua necesario para el abastecimiento público de esta moblesión voblación.

De conformidad con el acuerdo del Ple-no en sesión celebrada el día 22 de octu-bre de 1970, artículo 313 de la Ley de Ré-gimen Local, texto refundido de 24 de ju-nio de 1955, y artículo 25 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso, subseia: siguiente concurso-subasia:

Objeto del contrato: Adquisición de caudal de agua potable necesario para el ebastecimiento público de esta poblacion, a base de un suministro diario de 1.000

metros cúbicos.

2.º Tipo de licitación: Se fija el precio de cinco pesetas el metro cúbico de agua, rea izándose las ofertas mediante baja respecto al precio estipulado.

- 3.º Duración del contrato: Cincuenta años.
- 4.º Pagos: Mensualmente, segun lectura del contador-medidor. El Ayuntamiento se compromete a consignar en presupuesto, cada año, la cantidad suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones.
- 5.º Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante los dias hábiles que mediarán desde la publicación de este anuncio hasta el dia la licitación.

6.º Garantia provisional: Para participar en el concurso-subasta se fija en 50.000

pesetas.

- 7.º Garantia definitiva (que prestará el adjudicatario): 200.000 pesetas, que podra prestar mediante aval bancario o en valores pignorables.
- 8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secreta-ría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pue-den estar lacrados y precintados, confor-me a las siguientes normas:
- a) El sobre que encierre el primer plie-go se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adquisición de agua potable» y se subtitulará «Referencias», e incluirá una memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula segunda y de conformidad con lo dispuesto en la octava del pliago de confeigenes pliego de condiciones.
- b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, docu-Don con domicino en documento nacional de identidad número,
expedido en el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar,
en nombre propio (o en representación
de), toma parte en el concurso-subasta para contratar la adquisición de
candal de agua potable del pozo de su propiedad de prosesse en la finza de prima piedad que posee en la finca denomina-da, de este término municipal. con-vocado por el Ayuntamiento de Son Ser-vera en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el caudal de agua potable para las necesidades de la población de Son Servera al precio de (en letras y números) pesetas el metro cúbico.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previs-tas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Cor-poraciones Locales de 9 de enero de 1953.
- c) Acepta cuantas obligaciones se de-rivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.
 - a de de 197...
 - (El licitador.)
 - 9.º Apertura de proposiciones:
- Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistoria, a las doce horas del d'a habil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del
- b) Segundo período, sobres subtituia-dos «Oferia económica»: En la Casa Con-sistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la proviucia.

Son Servera, 14 de noviembre de 1970.-Bi Alcalde, Antonio Vives.--7.-144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de umpieza pública y recogida de basuras demicilia-rias de esta ciudad y sus poblados ma-rítimos de El Perelló, Palmeras y Ma-reny de Barraquetes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Sueca anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza pública y recogida de basuras domiciliarias de esta ciudad y sus poblados maritimos de El Perelló, Palmeras y Mareny de Barraquetes,

Tipo de licitación: Se fija en un millón ochocientas mil pesetas anuales a la baja. Duración del contrato: Diez años. Pagos: Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas.

Pliego de condiciones: Estará de manificato en Socratorio Municipal durante.

Prego de condiciones: Estara de mani-fiesto en Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina. Garantías: La provisional será de trein-ta y seis mil pesetas. La definitiva consis-tirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y período de veinte días hábiles.

Apertura de plicas: Se verificará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». cial del Estado».

Crédito: La Corporación Municipal hará efectivas sus obligaciones con cargo a las consignaciones que se compromete a figurar en los presupuestos ordinarios respectivos.

Autorizaciones: No se requieren.
Caso de resultar desierta esta subasta
por falta de licitadores, se celebrará una
segunda diez días después, bajo el mismo

tipo y condiciones. El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones aprobado por el dei pliego de condiciones aprobado por ei Ayuntamiento para contratar mediante subasta el servicio de limpieza pública y recogida de la basura domiciliaria de la ciudad de Sueca y poblados marítimos de El Perelló, Palmeras y Mareny de Barra-quetes por el plazo de diez años, se obliga a prestar dicho servicio por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)»

Sueca, 14 de noviembre de 1970.—El Alcalde, Francisco Segarra.—7.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarra-sa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la eje-cución de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Santo To-más y de la zona grupo Egara y calle Granada.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Santo Tomás y de la zona grupo Egara y calle Granada.

Tipo: 6.636.274 pesetas. Cargo: Presupuesto extraordinario en trámite.

tramite.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por la Dirección Facultativa.

Garantía provisional: 132.725 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifies-

to en la Sección de Fomento de la Secretaria Municipal.

Presentación de plicas. En dicha Sección hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Bole-tín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía Presidencia de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número (o bien apoderado o gerente, en nombre y representación de la Empresa), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los pianos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle S. Tomás y de la zona G. Egara y calle Granada, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción compromete a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra). Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto dei Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del concursante.)

Tarrasa, 27 de octubre de 1970.—El Secretario, Jorge Baulies.—7.223-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concur-so para la adquisición de terrenos sitos en la zona de influencia del poligono industrial de Arinaga.

Cumplimentando lo dispuesto en el ar-tículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de terrenos sitos en la zona de influencia del poligono industrial de Ari-

naga.

El precio y el plazo para su pago serán propuestos por el ofertante, sin que
aquél pueda exceder de 17,50 pesetas el
metro cuadrado ni éste ser inferior a
diez anualidades. La garantía provisional
será de 5,000 pesetas.

será de 5.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaria de la Corporación
(Negociado de Registro), en horas de
nueve a doce, hasta transcurridos veinte
días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». cio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, número, con domicilio en, número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la adquisición de terrenos situados en la roma de influencia del polígono indus. la zona de influencia del poligono indus-trial de Arinaga, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represen-ta, especificando en este último caso sus circunstancias). declara bajo su respon-sabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas or mospacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Regia-mento de Contratación de las Corpora-ciones Locales.

En su virtud se compromete a vender los terrenos que se detallan en la referencia adjunta al precio de (en letras y números) pesetas el metro cuadrado, para cuyo pago concede un plazo de años.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 1970.—El Presidente.—7.174-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia concurso para la adquisión de un coche-cuba y sus accesorios con destino al Servicio Insular Contra Incendios.

Objeto: Adquisición de un coche-cuba y sus accesorios con destino al Servicio Insular Contra Incendios.

Tipo de licitación: Hasta un máximo de un millón trescientas mil (1.300,000) pesetas.

Pliego de condiciones: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 214, de fecha 22 de septiembre de 1970, se encuentra de manifies-to en la Secretaria General del excelen-

tisimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Garantia provisional: Veintiseis mil pesetas, que ha de constituirse en la Depo-sitaría de Fondos del excelentísimo Ca-bildo Insular de Lanzarote o en la forma determinada por el Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales

Garantia definitiva: El 4 por 100 del importe de la proposición aceptada.

Plazo de suministro: Máximo de un mes a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso y entregado en el puerto de Arrecife.

Modelo de proposición: Las proposicio-nes, que se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán to-dos los documentos y memorias que se consideren oportunas acerca de las condi-ciones técnicas, así como las de pago y precio, se ajustarán al siguiente modelo:

aDon, de años, de estado, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de un coche-cuba con sus accesorios con destino al Servicio Contra Incendios de la isla de Lanzarote, oferta (reseñará todas las características, marcas, etc.) en la cantidad de (en letra y números) pesetas, puesto sobre muelle de Arrecife, efectuando la entrega en el plazo de (se determinara) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)»

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación: Las proposiciones Puzzo de presentacion: Las proposiciones presentarán dentro de los veinte dias hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaria General del excelentisimo Cabildo Insular de Lanzarote, dentra de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya del companya del companya de la companya de la companya del companya tro de las horas de diez a trece en sobre cerrado y lacrado, cuya leyenda será: «Proposición para el concurso de adquisición de un coche-cuba con sus accesorios con destino al Servicio Contra Incendios de la isla de Lanzarote», y con la indica-ción en el exterior del pliego de si la ofer-ta se trata de material nacional o extran-

Serán presentadas personalmente y acompañando al sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer dia hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte dias de admisión de proposiciones, en el salon de sesiones del excelentísimo Cabildo In-

de sesiones del excelentisimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de diez pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutual.

Serán rechazadas de plana las propositiones propositiones el como de la plana las propositiones de plana la plana la plana la plana las propositiones de plana la plan

Serán rechazadas de plano las proposi-ciones que no se ajusten al pliego de con-diciones o no se presenten debidamente

reintegradas.

Los gastos de toda clase que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a 14 de noviembre de 1970.—E. Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—7.151-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de esotution de Paromito de Vintendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta pa-ra contratar la ejecución de las obras de construcción de veinte viviendas sub-vencionadas en Santúcar de Barrameda.

El Patronato de Viviendas de la excelentisima Diputación Provincial de Cádiz convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de veinte viviendas subvencionadas en Sanlúcar de Barrameda.

Objeto: La construcción de las expresadas obras.

Tipo: 3.309.309,43 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: 51.139,50 pesetas.

Fianza definitiva: 102.279 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los li-

Presentación de proposiciones: Los li-citadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Patronato de Vivien-das en días hábiles, y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en dos so-bres cerrados: uno contendrá las referen-cias y el otro la oferta económica. cias y el otro la oferta económica.

. Modelo de proposición

Don, con domicilio en, docu-Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre proplo (o en representación de), ofrecen ejecutar las obras de construcción de veinte viviendas subvencionadas, de las que es promotor el Patronato de Viviendas de la excelentisima Diputación Provincial y declara conocer el proyecto y presupuesto de la misma y el modelo de contrato, y se adhiere a él, comprometiéndose a realizarlas en el precio de pesetas en un las en el precio de pesetas en un plazo de meses, quedando conforme en percibir el importe en la forma establecida en el pliego de condiciones.

(Firma y rúbrica.)

Apertura: Se realizará a las trece horas del primer dia hábil siguiente al de que dar cerrado el plazo de admisión de plicas, en las oficinas del Patronato.

Los pagos se efectúan en la forma establecida en el pliego de condiciones que en unión del proyecto, presupuesto y demás documentos que lo constituyen, estarán de manifiesto durante el plazo de constituyen del plazo de constituir de concurso-subasta en las oficinas del Pa-

Cádiz, 14 de noviembre de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadillo y Garcia de Velasco.—7.166-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Valldoreix (San Cugat de Vallés-Barcelona) por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de afirmado, colo-cación de aceras y alcantarillado en la Rambla del Jardín, primero y segundo tramos, de esta jurisdicción territorial,

En virtud de lo acordado por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, se anuncia la celebración de la subasta púanuncia la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de afirmado, colocación de aceras y alcantarillado en la Rambla del Jardin, primero y segundo tramos, de esta jurisdicción territorial, la cual tendrá lugar a las doce horas del dia siguiente hábil al de los veinte, también hábiles, computables a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Roletín Oficial del Estados en las ofi-«Boletín Oficial del Estado», en las ofi-cinas de esta Entidad Local Menor, sitas en la Rambla de Mossén Jacinto Verdaguer, número 140.

El plazo para la realización de la obra erá de seis meses a partir del día de la adjudicación definitiva.

El tipo de subasta de las obras es de cuatro millones doce mil quinientas once pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 4.012.511,93), y su fianza provisional para tomar parte en la misma será la de ochenta mil doscientas cincuenta pesetas con veintitrés céntimos (80.250,23 ptas.), y la definitiva, el doble de la provisional indicade indicada.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del día de la subasta, y el acto de apertura de plicas se efectuara públicamente a la media ho-ra de cerrado el plazo de admisión de pro-posiciones, ante el señor Alcalde-pedáneo, posiciones, ante el senor Arcade-pedantes esta entidad Local Menor. Las plicas se abrirán por orden de presentación y serán rechazadas las proposiciones que y seran rechazadas las proposiciones que no se ajusten al proyecto y pliego de condiciones, y concluida la lectura de las mismas se adjudicará el remate. con carácter provisional, al mejor postor.

Las proposiciones deberán ser presenta-das debidamente reintegradas y con su-jeción al modelo que al final se inserta, y serán de cuenta del licitador todos los gastos que ocasione la formalización del contrato de ejecución. Los licitadores se atendrán en un todo al pliego de condi-ciones formulado por el señor Arquitecto de esta Entidad Local, y, en todo lo no previsto en las mismas, a los preceptos generales del Reglamento de Contrata-ción de las Corporaciones Loca es.

La subasta que se anuncia no precisa e ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, núm. (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de este previocio números del en el de esta provincia números, del día de de 197..., y de las con-diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de afirmado, colocación de aceras y alcantarillado en la Rambla del Jardin, primero y se-gundo tramos», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas con centimos (en letra)

(Fecha y firma del licitador.)

Valldoreix, 16 de noviembre de 1970.-El Alcalde-pedáneo, José María Coll.-7.181-A

Resolución de la Junta Vecinal de Villa-nasur Rio de Oca por la que se anun-cia subasta de aprovechamiento, en te-rrenos propiedad de la Junta, de dos canteras de yeso.

Objeto: Aprovechamiento, en terrenos propiedad de la Junta, de dos canteras de yeso:

Número 1. Una en el terreno conocido como «Cuestas o Vallejuelos». Número 2. Otra en el llamado «Cues-

ta de Medion

Duración del aprovechamiento: Cuarenta años.

Tipo de licitación: Al alza y por cuantia mínima de un millón (1.000.000) de pesetas, por cada cantera, pagaderas por anualidades de importe equivalente a la cuadragésima parte del precio de adjudicación, a salvo siempre lo previsto en el pliego de condiciones relativo a la revisión de digla practico. sión de dicho precio.

Forma y plazo de presentación de pli-cas: Debidamente reintegradas, se redactarán con sujeción al modelo de proposi-ción que al final se inserta y por sepa-rado para cada una de las canteras, mediante sobre cerrado, a entregar en la Secretaría de la Junta, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Bo-

letín Oficial del Estado».

A cada oferta, en sobre aparte y abierto, se acompañará el resguardo acredito, se acompañará el resguardo acredi-tativo de haber constituído la fianza pro-visional exigida. También se acompañará una declaración jurada en la que el li-citador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los concurrentes, en nombre y representación de terceras personas, lo efectuarán con poder notarial al efecto, que habra de ser bastanteado a cargo del licitador por el Letrado que la Corporación decigne. designe.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del dia siguiente habil al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas por cada aprovechamiento al que se oferte y a constituir en la Caja de Fondos de esta Junta o en la General de Depósitos.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe global de cada adjudicación.

Pliego de condiciones: Se hallará de manifiesto en la Secretaria de la Junta

manifiesto en la Secretaria de la Junta durante el plazo de presentación de ofer-

Modelo de proposición

de condiciones que rigen la subasta, la can-tidad de (en letra y número) paga-dera por cuadragésimas partes en prin-cipio de igual cuantía y periodicidad anual, sin perjuicio de la revisión del pre-cio de adjudicación prevista en los cita-dos pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanasur Rio de Oca, 19 de noviembre de 1970.—El Alcalde pedáneo, Segundo Juez Varga.—7.338-A.